



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de 2020, en el domicilio de la Compañía situado en las Calles Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana. Edificio Saá Of S1, siendo las quince horas, se reúnen debidamente convocados los accionistas de la Compañía PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., representados de la siguiente forma: Sr. Alejandro Javier Viteri Vera, propietario de 950 participaciones sociales de un dólar cada una; Sr. Pablo Andrés López Ruano propietario de 950 participaciones de un dólar cada una.

Participan en la Junta:

Sr. Pablo Andrés López Ruano  
Sr. Alejandro Javier Viteri Vera  
Sra. Teresa de Jesús Ruano Manrique  
Sr. Diego Ocampo

Presidente de la Junta  
Gerente de la compañía  
Secretario Ad. Hoc.  
Comisario

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes todos los accionistas de la misma, el Presidente propone reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que la Secretaria de lectura a los puntos del orden del día previamente acordado por los accionistas y que es del siguiente tenor:

**I. ANTECEDENTES.**

- ✓ El Gerente General, Señor Alejandro Viteri indica que la compañía PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., fue constituida por escritura pública, otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, del Dr. Ramiro Dávila Silva, el día 31 de agosto del año 2012, aprobada bajo la resolución No. SBS-INJ-2012-745 de la Superintendencia de Bancos el 24 de Agosto del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de Septiembre del 2012, con número de RUC. 1792403774001.
- ✓ Los Accionistas actuales de la mencionada empresa son Pablo Andrés López Ruano con 950 acciones y Alejandro Javier Viteri Vera con 950 acciones con lo cual se confirma que se hallan presentes el 100% del capital pagado y se puede instalar la Junta General Universal de Accionistas.
- ✓ Para la presente Junta General Universal de Accionistas no se necesita convocatoria debido a que se encuentra conformada por el 100% del capital pagado.

Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana  
Edificio Saá Oficina S1  
Quito - Ecuador  
www.primeaps.com

PBX (593-2) 5142 142  
2443 706  
099 8000 869  
info@primeaps.com



## II. ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DE LA GERENCIA
2. APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019 y APROBACION DEL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.
3. INFORME DEL COMISARIO
4. VARIOS

## III. DESARROLLO DE LA JUNTA

Ratificado el Orden del Dia antes expuesto, el Presidente solicita y dispone se dé trámite al primer Punto:

### PUNTO UNO: INFORME DE LA GERENCIA

Interviene el Sr. Alejandro Javier Viteri en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, quien presenta su informe al Directorio y se anexa a esta acta.

### PUNTO NÚMERO DOS: APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019:

Se pone a disposición de los accionistas el balance correspondiente, destacándose que la compañía en sus balances de Pérdidas y Ganancias y Balance General por el ejercicio económico del año 2019, cuyos resultados son los siguientes:

**Pérdida del ejercicio USD\$ 1.541,01**

Luego de revisados los documentos, se aprueba por UNANIMIDAD el Balance correspondiente al ejercicio económico 2019.

### PUNTO NUMERO TRES: INFORME DE COMISARIO

Se da lectura al Informe de Comisario el cual indica que se ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. La Compañía cumple con un control interno para todos los temas administrativos, financieros y de operaciones. Las cifras Presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros de contabilidad. El informe es presentado al Directorio y se anexa a esta acta.

Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana  
Edificio Saa Oficina S1  
Quito - Ecuador  
www.primeaps.com

PBX (593-2) 5142 142  
2443 706  
099 8000 869  
info@primeaps.com



#### PUNTO NUMERO CUATRO: VARIOS

Los socios deciden que el valor de la Reserva de Capital de USD\$ 1.754,41 se disminuya en USD\$ 1.254,41, en este año, para compensar el resultado negativo del ejercicio 2019, por lo que el nuevo saldo de la Reserva de Capital es de USD\$ 500,00.

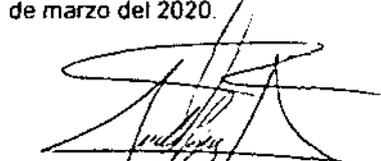
Habiéndose agotado el orden del día y aprobado por unanimidad todos los puntos de la Junta General Universal, la Presidencia solicita un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Acto seguido se da lectura y se aprueba el texto de la misma. Siendo las diecisiete horas, se da por terminada la presente Junta General Universal, para constancia de lo cual y en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, y disposiciones de los Estatutos de la Compañía.

Firman todos los accionistas, junto con el Presidente y Secretario que CERTIFICA,

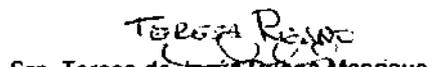
  
ALEJANDRO JAVIER VITERI  
C.C.

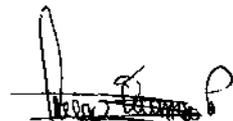
  
PABLO ANDRÉS LOPEZ  
C.C. 171709455-1

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, 30 de marzo del 2020.

  
Sr. Pablo Andrés López Ruano  
Presidente de la Junta

  
Sr. Alejandro Javier Viteri Vera  
Gerente de la compañía

  
Sra. Teresa de Jesús Ruano Manrique  
Secretario Ad. Hoc.

  
Sr. Diego Ocampo  
Comisario

Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana  
Edificio Saá Oficina S1  
Quito - Ecuador  
www.primeaps.com

PBX (593-2) 5142 142  
2443 706  
099 8000 869  
info@primeaps.com